

**JUNTA DE CALIFORNIA
DE PELUQUERÍA Y COSMETOLOGÍA**



**MIEMBROS DEL
COMITÉ**

Tonya Fairley,
Presidente
Megan Ellis
Kellie Funk
Dr. Yolanda Jiménez
Colette Kavanaugh
Tamika Miller

**REUNIÓN DEL COMITÉ DE
APELACIÓN DE APRENDICES
AVISO Y ORDEN DEL DÍA**

**2 de junio de 2025
Departamento de Asuntos del
Consumidor
Sala de audiencias HQ2, N.º 186
1747 North Market Blvd
Sacramento, CA 95834**

*Pueden adoptarse
medidas acerca de
cualquier punto del
orden del día.*

**De 9:00 a. m. hasta
la finalización de las actividades
comerciales
AGENDA**

Pueden adoptarse medidas acerca de cualquier punto de la agenda. La hora y el orden de los puntos de la agenda están sujetos a cambios a discreción del Presidente de la Junta Directiva y pueden retirarse de dicho agenda. De conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, todas las reuniones de la Junta están abiertas al público.

SESIÓN ABIERTA:

1. Llamada al orden / Pasar lista / Establecimiento del quórum (**Tonya Fairley**)
2. Apelación de la notificación para exponer los motivos
 - a. Academia de Aprendices de Peluquería y Cosmetología Jerárquica

SESIÓN CERRADA: De conformidad con la sección 11126 (c) (3) del Código de Gobierno, el Comité se reunirá en sesión a cerrada para deliberar sobre asuntos disciplinarios, incluidas las peticiones anteriores.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA:

3. Comentarios del público acerca de los puntos no incluidos en la agenda

Nota: el Concejo no puede debatir ni tomar medida alguna acerca de ningún tema planteado durante esta sección de comentarios del público, excepto para decidir si se incluye el asunto en la agenda de una reunión futura (Código de Gobierno, Secciones 11125, 1125.7(a)).
4. Sugerencias de Puntos para Agendas Futuras
5. Aplazamiento

Nota: esta reunión se retransmitirá por Internet, siempre que no surjan dificultades o limitaciones técnicas imprevistas. Para ver la transmisión en línea, visite <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>. Si desea participar o tener la oportunidad garantizada como observador, prevea asistir a un lugar físico. Si el levantamiento de la sesión es el único punto que tiene lugar después de una sesión a puerta cerrada, no puede retransmitirse por Internet.

*La sección 11125.7 del Código de Gobierno le ofrece al público la oportunidad de abordar cada punto del orden del día durante el debate o la consideración por parte de la Junta antes de que la Junta adopte cualquier medida acerca de dicho punto. Los miembros del público dispondrán de oportunidades apropiadas para hacer comentarios acerca de cualquier asunto sometido a la Junta, pero el Presidente de la Junta podrá, a su discreción, repartir el tiempo disponible entre quienes deseen intervenir. Los particulares pueden comparecer ante la Junta para debatir los puntos que no se encuentren en la agenda; sin embargo, la Junta no puede debatir ni adoptar medidas oficiales acerca de estos puntos en la misma reunión (artículos 11125, 11125.7(a) del Código de Gobierno).

La reunión es accesible para las personas que padecen de discapacidad física. Las personas que necesiten adaptaciones o modificaciones relacionadas con su discapacidad para participar de la reunión pueden solicitarlas poniéndose en contacto con Monica Burris al (916) 417-4637, correo electrónico: monica.burris@dca.ca.gov, o enviar una solicitud por escrito a la Junta de Barbería y Cosmetología, P.O Box 944226, Sacramento, CA 94244. Presentar su solicitud al menos cinco (5) días laborables antes de la reunión ayudará a garantizar la disponibilidad de las adaptaciones solicitadas. Línea TDD: (916) 322-1700.